

CONSTANCIA. Al Despacho de la señora Juez informando nueva programación de cita en el Laboratorio Yunis. Bucaramanga, 3 de mayo de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Cuatro (4) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023)

Mediante memorial de fecha 27 de abril del presente año, el apoderado judicial de la activa informa que debido a que el señor EDWAR MAURICIO MARÍN TRISTANCHO no se encuentra en el país, se hace necesario reprogramar la cita programada para toma de muestras de ADN del día 12 de mayo de 2023.

Dadas las circunstancias, el Despacho ofició el día 27 de abril al LABORATORIO INSTITUTO DE GENETICA –SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S.A.S. en convenio con el Laboratorio Higuera Escalante de la ciudad para comunicar la cancelación de la reserva del 12 de mayo y solicitar la programación de una nueva cita para toma de muestras de ADN. Es así que, en respuesta recibida el día 3 de mayo de los corrientes por parte del Laboratorio en cita, informan que **se reservó** cita para **el día 31 de mayo de 2023** a las **10:00 de la mañana**, para la práctica de prueba de ADN a la niña ANA SOFÍA MARÍN QUINTERO, su progenitora LAURA MARCELA QUINTERO, y el señor EDWAR MAURICIO MARÍN TRISTANCHO el cual está ubicado en la calle 157 No 20-94 piso cero consultorios 006 sede FOSCAL Internacional, Floridablanca, Teléfono: 6787870 ext. 5519.

En consecuencia, se ordena **PONER EN CONOCIMIENTO** de las partes el nuevo agendamiento por el LABORATORIO INSTITUTO DE GENETICA –SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S.A.S. en convenio con el Laboratorio Higuera Escalante.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55bc1cdaa6c02fd8d3ecbc395e61297c634593933d90e84b79105bda9a5fa6b4**

Documento generado en 04/05/2023 02:54:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>